

Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las restantes vacantes anunciadas en el concurso de fecha 5 de febrero de 1971, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo del mismo año.

Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», excepto don Juan Antonio de la Fuente Pierna, que deberá tomar posesión en el plazo de treinta días, a partir de la misma fecha que los anteriores.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pedro Sánchez Molina.*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos se declara jubilado por imposibilidad física a don Pedro Sánchez Molina, Secretario del Juzgado Comarcal de Viver (Castellón).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 740/1971, de 2 de abril, por el que se dispone que el General de División don Jesús Aragón Llorente pase al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo.*

Vengo en disponer que el General de División don Jesús Aragón Llorente pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el apartado a) del mismo, continuando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 741/1971, de 5 de abril, por el que se dispone que el Teniente General don José Ruiz-Fornells Ruiz pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Ruiz-Fornells Ruiz pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de abril del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

*DECRETO 742/1971, de 5 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Carlos Cutoli Coig pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Carlos Cutoli Coig pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de abril del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*DECRETO 743/1971, de 3 de abril, por el que se dispone el cese en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Pedro Pérez del Molino y Pombo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Santander, para el que fué designado por Orden ministerial de veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete y confirmado por Decreto dos mil seiscientos veinte mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre, don Pedro Pérez del Molino y Pombo, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

*DECRETO 744/1971, de 3 de abril, por el que cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona don Arturo Suquet Puig.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona, para el que fué designado por Decreto dos mil seiscientos veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre, don Arturo Suquet Puig, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

*DECRETO 745/1971, de 3 de abril, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona a don Ramón Guardans Valles.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona a don Ramón Guardans Valles.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON